



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires o autoridad que estime competente, con la urgencia que el asunto requiere, informe sobre las obras de infraestructura de la región capital conforme a las Leyes 14.527 y 14.778, sobre los puntos que a continuación se detallan:

1. Informe los avances en la ejecución de las obras hidráulicas que se han realizado conforme a lo establecido en las Leyes 14.527 y 14.778, y sus respectivos anexos. Deberá establecer información precisa sobre:
 - Estado de avance de cada etapa: cuáles etapas se han finalizado, cuáles están en ejecución, cuáles se han licitado y aún no se han iniciado y finalmente, cuáles aún no se han licitado.
 - Montos devengados hasta el momento, en cada etapa, así como el monto global ejecutado.
 - Montos proyectados en los procesos licitatorios y empresas adjudicatarias de los proyectos.
 - Montos presupuestados de las obras a licitar, en caso de que las hubiera, constando en cada caso si ha habido readecuaciones presupuestarias.
 - Plazos de finalización de cada obra que no haya sido concluida.
2. Informe sobre el funcionamiento del Programa de Mantenimiento de Arroyos, estableciendo:
 - Copia de los convenios marcos firmados en 2017 y 2018 con las cooperativas que se dedican al mantenimiento manual de los citados arroyos.
 - Copia de los convenios particulares con cada cooperativa.
 - Montos que involucran dichos convenios.
 - Informe sobre la tarea que se ha realizado en el período de 2017 y 2018.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



3. Todo otra información o dato relevante vinculado al objeto del presente

[Signature]
Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

[Signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - P.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN CARLOS HALJAN
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos

Este pedido de informe está cimentado sobre la necesidad de contar con información precisa sensible para la ciudadanía en general, y la institución legislativa en particular, sobre el avance que el Poder ejecutivo Provincial viene realizando de las obras previstas por las Leyes 14.527 y 14.778.

De acuerdo a lo establecido en ambas normativas, se autorizó al Poder Ejecutivo a endeudarse por hasta la suma de pesos un mil novecientos setenta y tres millones (\$ 1.973.000.000) y mil ciento ochenta y cinco millones (\$1.185.000.000) respectivamente, a fin de financiar la reconstrucción de la infraestructura dañada por las inundaciones ocurridas el 2 de abril de 2013 en la Región Capital de la provincia de Buenos Aires y/o la realización de obras y/o la contratación de maquinaria y/o la adopción de cualquier otra medida que resulte necesaria a efectos de mitigar futuros daños que pudieran producirse como consecuencia de la caída intensa de precipitaciones.

Sin embargo, a cinco años de sancionadas las leyes, las obras aún no se han finalizado, lo que se hace evidente ante cada temporal que azota a nuestra Región Capital.

El jueves 10 de Mayo, tuvimos en La Plata más de cien evacuados, según reconoció defensa civil. El epicentro fue Villa Elvira, tras el desborde del Arroyo Maldonado, pero también se sintió fuertemente en Los Hornos, San Carlos y Altos de San Lorenzo.

Hay una combinación de factores que preocupantemente se conjugaron haciendo la situación más penosa para los residentes de estas localidades, especialmente en sus capas más vulnerables socialmente. En lo que respecta a la gestión provincial, el problema infraestructural de las obras hidráulicas sin terminar, pero también la falta de mantenimiento manual de los arroyos que se vienen conveniando con diferentes cooperativas de la zona.

En este marco se hace insostenible la aseveración del funcionario municipal Oscar Negrelli, quien a 5 años de que se hayan desembolsado los recursos necesarios, votados por el cuerpo legislativo provincial, reconoce que en el Maldonado, las obras anunciadas por Provincia "aun no llegaron".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por su parte, esto se agravó ante la evidente falla de los planes de contingencia municipal, además de la inacción de la gestión municipal, que prácticamente no ha intervenido en la necesaria asistencia hacia los vecinos más afectados.

Al margen de esto, es necesario volver a constituir urgentemente la Comisión Bicameral de Seguimiento, Fiscalización y Control de los objetivos establecidos para la Región Capital, creada en virtud de lo estatuido por el artículo 4° de la Ley N° 14.527 para el período 2016-2018. Debemos garantizar la más completa información a la sociedad platense con respecto al avance de estas obras.

Dada la importancia que revisten los argumentos esgrimidos en el pedido de informe, es que solicitamos a los Diputados y Diputadas que acompañen este pedido de informe.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputac.
Pcia. de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Frances
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA BAINTOU
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN CARLOS MALJAN
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-F
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - F
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.